

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+		0.00	COSTOS DE TRANSACCION (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	LOCAL	6101	+		0.00	6102	+		0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+				0.00	DEL EXTERIOR	6103	+		0.00	6104	+		0.00	
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6105	+		0.00	6106	+		0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+				0.00	DEL EXTERIOR	6107	+		0.00	6108	+		0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+			0.00	RELACIONADAS	LOCAL	6109	+		0.00	6110	+		0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+				0.00	DEL EXTERIOR	6111	+		0.00	6112	+		0.00
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+			0.00	NO RELACIONADAS	LOCAL	6113	+		0.00	6114	+		0.00	
			AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	371	+				0.00	DEL EXTERIOR	6115	+		0.00	6116	+		0.00
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+			0.00	INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	RELACIONADAS	LOCAL	6117	+		0.00	6118	+		0.00
	MUEBLES Y ENSERES		373	+			1355.01		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6119	+		0.00	6120	+		0.00
EQUIPO DE COMPUTACION		374	+		12112.40	INTERESES IMPLICITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCION FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	RELACIONADAS	LOCAL	6121	+		0.00	6122	+		0.00		
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL		375	+		0.00		NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6123	+		0.00	6124	+		0.00		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+		0.00	GANANCIAS POR MEDICION DE INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS AL METODO DE LA PARTICIPACION (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)		6125	+		0.00	6126	+		0.00			
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+		0.00			6127	+		0.00	6128	+		0.00			
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+		0.00			6129	+		0.00	6130	+		0.00			
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+		0.00			6131	+		0.00	6132	+		0.00			
	EQUIPO DE COMPUTACION	380	+		0.00			6133	+		0.00	6134	+		0.00			
	VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	381	+		0.00			6135	+		0.00	6136	+		0.00			
OTROS		382	+		0.00	GANANCIAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS								6137	+		0.00	
OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		383	+		3550.00	TOTAL INGRESOS								6138	+		0.00	
		384	+		9150.33	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)								6139	+		0.00	
		385	-		0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISION ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)								6140	+		0.00	
		386	-		0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								6141	+		0.00	
		387	-		0.00	DIVIDENDOS COBRADOS (RECAUDADOS) POR EL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)								6142	+		0.00	
		388	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS POR LAS ORGANIZACIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (INFORMATIVO)								6143	+		0.00	
		389	+		0.00	CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)								6144	+		0.00	
		390	+		0.00	VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)								6145	+		0.00	
		391	+		0.00	INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)								6146	+		0.00	
		392	-		0.00	INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)								6147	+		0.00	
		393	-		0.00	INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								6148	+		0.00	
		394	+		0.00	INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)								6149	+		0.00	
		395	+		0.00	COSTOS Y GASTOS								6150	+		0.00	
		396	+		0.00									6151	+		0.00	
		397	+		0.00									6152	+		0.00	
		398	+		0.00									6153	+		0.00	
		399	+		0.00									6154	+		0.00	
		400	+		0.00									6155	+		0.00	
		401	-		0.00									6156	+		0.00	
		402	-		0.00									6157	+		0.00	
		403	+		0.00									6158	+		0.00	
		404	+		0.00									6159	+		0.00	
		405	-		0.00									6160	+		0.00	
		406	-		0.00									6161	+		0.00	
		407	+		0.00									6162	+		0.00	
		408	+		0.00									6163	+		0.00	
		409	+		0.00									6164	+		0.00	
		410	-		0.00									6165	+		0.00	
		411	-		0.00									6166	+		0.00	
		412	+		0.00									6167	+		0.00	
		413	+		0.00									6168	+		0.00	
		414	+		0.00									6169	+		0.00	
		415	+		0.00									6170	+		0.00	
		416	+		0.00									6171	+		0.00	
		417	+		0.00									6172	+		0.00	
		418	+		0.00									6173	+		0.00	
		419	-		0.00									6174	+		0.00	
		420	+		0.00									6175	+		0.00	
		421	+		0.00									6176	+		0.00	
		422	-		0.00									6177	+		0.00	
		423	+		0.00									6178	+		0.00	
		424	+		0.00									6179	+		0.00	
		425	-		0.00									6180	+		0.00	
		426	+		0.00									6181	+		0.00	
		427	+		0.00									6182	+		0.00	
		428	-		0.00									6183	+		0.00	
		429	+		0.00									6184	+		0.00	
		430	+		0.00									6185	+		0.00	
		431	+		0.00									6186	+		0.00	
		432	+		0.00									6187	+		0.00	
		433	+		0.00									6188	+		0.00	
		434	+		0.00									6189	+		0.00	
		435	+		0.00									6190	+		0.00	
		436	+		0.00									6191	+		0.00	
		437	+		0.00									6192	+		0.00	
		438	+		0.00									6193	+		0.00	
		439	+		0.00									6194	+		0.00	
		440	+		0.00									6195	+		0.00	
		441	+		0.00									6196	+		0.00	
		442	+		0.00									6197	+		0.00	
		443	+		0.00									6198	+		0.00	
		444	+		0.00									6199	+		0.00	
		445	+		0.00									6200	+		0.00	
		446	+		0.00									6201	+		0.00	
		447	+		0.00									6202	+		0.00	
		448	+		0.00									6203	+		0.00	
		449	+		0.00									6204	+		0.00	
		450	+		0.00									6205	+		0.00	
		451	+		0.00									6206	+		0.00	
		452	+		0.00									6207	+		0.00	
		453	+		0.00									6208	+		0.00	
		454	+		0.00									6209	+		0.00	
		455	+		0.00									6210	+		0.00	
		456	+		0.00									6211	+		0.00	
		457	+		0.00									6212	+		0.00	
		458	+		0.00									6213	+		0.00	
		459	+		0.00									6214	+		0.00	
		460	+		0.00									6215	+		0.00	
		461	+		0.00									6216	+		0.00	
		462	+		0.00									6217	+		0.00	
		463	+		0.00									6218	+		0.00	
		464	+		0.00									6219	+		0.00	
		465	+		0.00									6220	+		0.00	
		466	+		0.00									6221	+		0.00	
		467	+		0.00									6222	+		0.00	
		468	+		0.00									6223	+		0.00	
		469	+		0.00									6224	+		0.00	
		470	+		0.00									6225	+		0.00	
		471	+		0.00									6226	+		0.00	
		472	+		0.00									6227	+		0.00	
		473	+		0.00									6228	+		0.00	
		474	+		0.00									6229	+		0.00	
		475	+		0.00									6230	+		0.00	
		476	+		0.00									6231	+		0.00	
		477	+		0.00									6232	+		0.00	
		478	+		0.00									6233	+		0.00	
		479	+		0.00									6234	+		0.00	
		480	+		0.00									6235	+		0.00	
		481	+		0.00									6236	+		0.00	
		482	+		0.00									6237	+		0.00	
		483	+		0.00									6238	+		0.00	
		484	+		0.00									6239	+		0.00	
		485	+		0.00									6240	+		0.00	
		486	+		0.00									6241	+		0.00	
		487	+		0.00									6242	+		0.00	
		488	+		0.00									6243	+		0.00	
		489	+		0.00									6244	+		0.00	
		490	+		0.00									6245	+		0.00	
		491	+		0.00									6246	+		0.00	
		492	+		0.00									6247	+		0.00	
		493	+		0.00									6248	+		0.00	
		494	+		0.00									6249	+		0.00	
		495	+		0.00									6250	+		0.00	
		496	+		0.00									6251	+		0.00	
		497	+		0.00									6252	+		0.00	
		498	+		0.00									6253	+		0.00	
		499	+		0.00									6254	+		0.00	
		500	+		0.00									6255	+		0.00	
		501	+		0.00									6256	+		0.00	
		502	+		0.00									6257	+		0.00	
		503	+		0.00									6258	+		0.00	
		504	+		0.00									6259	+		0.00	
		505	+		0.00									6260	+		0.00	
		506	+		0.00									6261	+		0.00	
		507	+		0.00									6262	+		0.00	
		508	+		0.00									6263	+		0.00	
		509	+		0.00									6264	+		0.00	
		510	+		0.00									6265	+		0.00	
		511	+		0.00									6266	+		0.00	
		512	+		0.00									6267	+		0.00	
		513	+		0.00									6268	+		0.00	
		514	+		0.00									6269	+		0.00	
		515	+		0.00									6270	+		0.00	
		516	+		0.00									6271	+			

		EXTERIOR								EXPLOTACION DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
--	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	546	+	0.00		OTROS			7311	+	0.00	7312	+	0.00
	OTROS	547	+	0.00		PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS			7314	+	0.00	7315	+	0.00
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	548	+	0.00		TOTAL COSTOS	7991	=	649056.34					
	OTROS	549	+	0.00										
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	407956.73										
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS			7992	+	124206.42			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS			7999	+	773262.76		
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00								
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00								
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901	=	0.00		
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPEES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)			7902	+	0.00		
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903	-	0.00		
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904	=	0.00		
			DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905	=	0.00		
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00		
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00		
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908	=	0.00		
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO			801	=	16095.98			
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00									
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	0.00			
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00									
CREDITO A MUTUO						CALCULO DE BASE PARTICIPACION A TRABAJADORES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	094	-	0.00	095	+	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	569	+	0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	096	+	0.00	097	-	0.00		
						(=) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACION A TRABAJADORES				098	=	16095.98		
	A VALOR RAZONABLE	570	+	0.00		DIFERENCIAS PERMANENTES								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR		571	+	0.00		(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803	-	2414.40		
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		572	+	0.00		(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024-6026+6132)				804	-	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL	573	+	0.00		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805	-	0.00		
	DESAHUCIO	574	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806	+	179.27		
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	575	+	0.00		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807	+	0.00		
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS	576	+	0.00		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808	+	0.00		
	POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809	+	0.00		
	POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00		(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810	-	0.00		
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811	+	0.00		
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				812	-	0.00		
	POR LITIGIOS	581	+	0.00		(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO				813	+	0.00		
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00		GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)								
	OTRAS	583	+	0.00										
	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS	814	+	0.00	815	-	0.00		
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	585	+	0.00		POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	816	+	0.00	817	-	0.00		
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	OTROS	586	+	0.00		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO	818	+	0.00	819	-	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	820	+	0.00	821	-	0.00		
	OTROS	588	+	0.00		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)	822	+	0.00	823	-	0.00		
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	824	-	0.00	825	+	0.00		
						POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA	826	+	0.00	827	-	0.00		
						POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA	828	-	0.00	829	+	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		589	=	0.00		AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES				833	-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO		599	=	407956.73		POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS	834	+/-	0.00	835	+/-	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)		591	=	0.00		INGRESOS	828	-	0.00	829	+	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		592	=	0.00		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS	830	+	0.00	831	-	0.00		
PATRIMONIO														
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO		601	+	10000.00		UTILIDAD GRAVABLE				836	=	13860.85		
(-) CAP SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	-	0.00		PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES				837	=	0.00		
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPEES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603	+	98500.00		INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838		0.00		
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	4152.00		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				839		0.00		
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)								
	OTRAS	606	+	0.00		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		0.00		
						¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		0.00		
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00		APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				842		0.00		
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00		UTILIDAD GRAVABLE	842		0.00	843		13860.85		
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00		PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES	844		0.00	845		0.00		
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa	846		0.00	847		0.00		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	27799.29		SALDO UTILIDAD GRAVABLE	848		0.00	849		13860.85		
	(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	4746.64		TOTAL IMPUESTO CAUSADO				850	=	3049.39		
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00		SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)				800	+	7148.01		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	9668.98		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)				851	-	7148.01		
	(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	615	-	0.00		(=) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				852	-	4288.81		
	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(=) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				853	-	2859.20		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	ACTIVOS INTANGIBLES	617	-	0.00		(=) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				854	=	190.19		
	OTROS	618	-	0.00		(=) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				855	=	0.00		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00		(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				856	+	2859.20		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				857	-	8260.07		
	GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				858	-	0.00		
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				859	-	0.00		
	OTROS	623	+/-	0.00		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				860	-	0.00		
	TOTAL PATRIMONIO	698	=	145273.63		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				861	-	9258.65		
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	553230.36		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS				862	-	0.00		
	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	624	=	0.00		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES				863	-	0.00		
	DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	625	=	0.00		(-) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				864	-	0.00		
						SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR				865	=	0.00		
						SUBTOTAL SALDO A FAVOR				866	=	14469.33		
						(+) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)				867	+	0.00		
						(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)				868	-	0.00		
						IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR				869	=	0.00		
						SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE				870	=	14469.33		
						ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA A PRÓXIMO AÑO				871	+	5686.13		
						(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				872	-	0.00		
						(+) OTROS CONCEPTOS				873	+	0.00		
						ANTICIPO DETERMINADO PROXIMO AÑO 874-875-876				879	=	5686.13		
						ANTICIPO A PRIMERA CUOTA				874	+	0.00		

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	+	0.00											
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	5686.13											
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00											
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00											
			OTROS	882	=	0.00											
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00										
		OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00										
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00										
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		886	=	0.00										
			OTROS		887	=	0.00										
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE		888	+/-	0.00												
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO		889	+/-	0.00												
	PAGO PREVIO (Informativo)		890		0.00												
	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)																
	INTERES		897		0.00												
	IMPUESTO		898		0.00												
MULTA		899		0.00													
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																	
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				902	+	0.00											
INTERES POR MORA				903	+	0.00											
MULTA				904	+	0.00											
TOTAL PAGADO				999	=	0.00											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO				905	USD	0.00											
MEDIANTE COMPENSACIONES				906	USD	0.00											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO				907	USD	0.00											
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				925	USD	0.00											
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)							
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00						
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00				
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)																	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL														FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:												NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1708262348										199	RUC No.	1711167021001			